

Nuestro progreso en el proceso de llamar a nuestro nuevo pastor/pastora.

<p>1. Nuestra Junta de Oficiales consultará con la Oficina Regional y la Oficina Nacional Hispana.</p>	<p>6. El Comité de Búsqueda Pastoral preparará un listado corto de posibles candidatos.</p>
<p>2. Nosotros tenemos que nombrar un Comité de Búsqueda Pastoral. 5 ó 9 personas</p>	<p>7. El Comité de Búsqueda Pastoral entrevistará a los candidatos de la lista.</p>
<p>3. Nuestro Comité de Búsqueda Pastoral se reunirá con el Ministro Regional para una orientación.</p>	<p>8. El Comité de Búsqueda Pastoral someterá un (1) solo candidato/candidata a la Junta de Oficiales en la fecha _____.</p>
<p>4. Nosotros tenemos preparar un perfil congregacional, descripción de las funciones pastorales y un documento con información para los candidatos pastorales.</p>	<p>9. Nuestra congregación endosará votará en la recomendación del candidato en a fecha de _____.</p>
<p>5. Nuestro Ministro Regional enviará perfiles de candidatos/candidatas potenciales al Comité de Búsqueda Pastoral.</p>	<p>10. Nosotros nos uniremos con el Ministro Regional en la instalación de nuestro nuevo pastor/pastora.</p>